

1. UNIR CON LÍNEAS SEGÚN CORRESPONDA.

LEY NATURAL

Conjunto de leyes que emanan de la naturaleza y rigen todos los espacios de la creación, son irrevocables, eternas e invariables.

Art. 10.- Derechos.- las y los docentes del sector público tienen los siguientes derechos:

Ley como norma jurídica

Art. 28

Conjunto de normas establecidas por la autoridad competente de un territorio para garantizar el orden en una sociedad, deben ser cumplidas por todos los ciudadanos y no pueden ir en contra de las leyes naturales

LEY POSITIVA

Garantizar que la educación pública este abierta para todas las personas (que sea universal) y que no promueva ninguna religión en particular (que sea laica)

Art. 26

Propone la nueva Constitución. Destacando cuatro aspectos importantes para las familias y la sociedad.

Art. 31.- De los Consejos Académicos Educativos.

- a. Vigilar el cumplimiento de políticas y estándares educativos;
- b. Impulsar la calidad educativa en los establecimientos conjuntamente con asesores y auditores educativos;
- c. Diseñar e implementar planes y programas de desarrollo educativo;

LEY -> CONCEPTO GENÉRICO

- > Acceder gratuitamente a procesos de desarrollo profesional, capacitación, actualización de conocimientos.
- > Recibir incentivos por sus méritos, logros y aportes relevantes